

Mejorar la calidad del trabajo, especialmente entre las personas de grupos ocupacionales más bajos, contribuiría hacia una Europa significativamente más sana y más productiva

La cuestión

El trabajo tiene una importancia central en la vida de la mayor parte de los europeos. Aporta ingresos, habilidades, reconocimiento y estatus social. El trabajo y el empleo de buena calidad contribuyen al bienestar y la salud de los trabajadores, mientras que unas malas condiciones laborales aumentan la carga por enfermedad exponiéndolos a adversidades materiales (físicas, químicas, biológicas) y psicosociales que provocan estrés (1).

La investigación demuestra que el trabajo estresante, definido como aquel con exigencias elevadas, escaso control y poca recompensa en relación con el esfuerzo realizado, afecta directa y negativamente a la salud y productividad de los trabajadores. Existe evidencia clara de que la frecuencia de exposición a condiciones laborales adversas para la salud, sigue a un gradiente social en la población empleada en toda Europa: a más baja posición socioeconómica, mayor exposición a condiciones laborales precarias. Entonces, los grupos ocupacionales más bajos presentan un mayor riesgo de sufrir problemas de salud relacionados con el trabajo que grupos ocupacionales más altos (2).

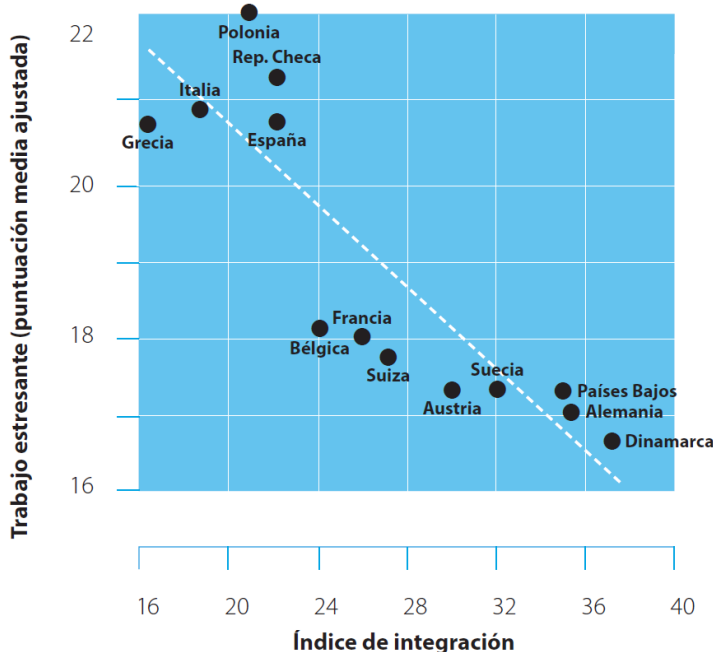


Figura: Nivel de integración del mercado laboral nacional y puntuación de estrés laboral³.

dirigidas a la integración de grupos vulnerables en el mercado laboral) y la calidad del trabajo. Este dato sugiere que los países europeos con políticas del mercado laboral activas más desarrolladas, también cuentan con entornos de trabajo más saludables (3). Lo preocupante es que la investigación muestra que los niveles más bajos, de prácticamente todos los indicadores de calidad de trabajo, se observan en los países del sur y del este, en contraste con los países del norte y occidentales (3-5).

Dada la evidencia, y en vista del coste económico y la pérdida de productividad que puede atribuirse al trabajo poco saludable, nos encontramos ante la necesidad urgente de invertir en condiciones de empleo y trabajo que protejan y promuevan la salud en todos los sectores de actividad, dando prioridad a los grupos ocupacionales menos privilegiados, las cuales presentan mayores necesidades. Estas inversiones deberán reforzarse con políticas nacionales en el ámbito laboral y social, y complementarse con acciones y regularizaciones concertadas a escala internacional.

Importantes investigaciones realizadas en el marco de DRIVERS revela una relación lineal entre las inversiones en políticas nacionales activas a favor del mercado laboral (en especial aquellas

Soluciones

Ningún sector puede solucionar el problema de la precariedad laboral por sí mismo, sino que se necesita la implicación de numerosos agentes, incluidos patrones, sindicatos, políticos y profesionales de seguridad y salud en el trabajo. Estos agentes deben trabajar juntos para mejorar las condiciones laborales en general, pero centrando una parte proporcionalmente mayor de su atención en aquellos grupos con mayor necesidad. No existe una solución única, sino que se necesita un enfoque coordinado e interdisciplinar.

Como primer paso, deberán vigilarse sistemáticamente las dificultades en el trabajo, usando herramientas aprobadas científicamente. Cuando resulte posible, esta vigilancia deberá verse apoyada por una regularización nacional e inversiones en el desarrollo de capacidades y formación. La vigilancia deben llevarla a cabo las asociaciones profesionales establecidas y redes a escala europea (p. ej., MODERNET, expertos en SST y organismos de inspección de trabajo) en colaboración con organizaciones como EU-OSHA, Eurofound y Eurostat (6).

En segundo lugar, deberán implementarse intervenciones a nivel organizativo para mejorar las condiciones laborales. Este paso exige la colaboración de agentes importantes como BusinessEurope, la Confederación Europea de Sindicatos y la Red Europea de Empresas Saludables, en cooperación con los programas en curso y planificados de EU-OSHA. La investigación sugiere que las intervenciones deben abordar diferentes fuentes de la problemática y adquirir un enfoque participativo que implique a superiores, directivos, expertos profesionales y empleados (7).

En tercer lugar, deberán aplicarse políticas del mercado laboral que ayuden a la reintegración de los grupos vulnerables en el mercado laboral. Estas políticas representan inversiones que producen beneficios importantes, más que suponer cargas para el gasto público.

Por último, deberán desarrollarse políticas en la UE dirigidas a reducir la multitud de variantes observadas en la calidad del trabajo en diferentes partes de Europa. Éstas deberían basarse en modelos de buenas prácticas, usados en países que ya han establecido regulaciones particularmente efectivas, y exigir la consulta y el apoyo de expertos de las instituciones europeas.

Oportunidades para la acción

- Hacer hincapié en aspectos de equidad y justicia laboral en la Estrategia Europea de Empleo. Esto implica tener en consideración en el Semestre Europeo las condiciones del empleo, la gestión del estrés y la negociación colectiva sobre condiciones y retribuciones.
- Fomentar la participación de los trabajadores y su representación en los comités directivos para mejorar el empleo justo. Esta acción puede realizarse a través de la Directiva sobre derechos de los accionistas o introduciendo un marco legislativo para la participación de los trabajadores en el lugar de trabajo.
- Mejorar la cooperación para la prevención y disuasión del trabajo no declarado. Respecto a esto, una revisión de los organismos participantes, la Directiva sobre el desplazamiento de trabajadores, puede ayudar a abordar, regularizar y mejorar las condiciones especialmente injustas.
- Priorizar el empleo justo en el plan de inversiones de la UE, por ejemplo, incluyendo los indicadores sociales y de empleo en los criterios de selección para recibir financiación (8).
- Proponer un protocolo sobre lesiones de espalda y trastornos musculoesqueléticos para apoyar la puesta en práctica del Marco Estratégico de la UE en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo 2014-2020, prestando especial atención a los grupos ocupacionales más bajos.

- La Estrategia Europa 2020 presenta objetivos y procesos relacionados con el rendimiento industrial, el empleo y la formación. El objetivo de reducir la pobreza, aumentando el empleo, debería hacer hincapié en la importancia del empleo de calidad. Los mecanismos de representación interestatales, como los Comités de Empleo y de Política Económica de la UE y el Parlamento Europeo, deben tener en consideración la nueva evidencia, a fin de poder aplicar intervenciones e inversiones efectivas a favor de la calidad laboral.
- Financiar la investigación sobre intervenciones en el lugar de trabajo y de empleo justo en Horizon 2020, en particular la investigación centrada en los grupos ocupacionales más bajos, así como en países y situaciones de empleo de gran necesidad de acción, pero escasa base de evidencia.

Notas

El presente informe es parte de un conjunto de documentos elaborados por el proyecto DRIVERS (9). DRIVERS está coordinado por EuroHealthNet y ha recibido financiación del Séptimo Programa Marco de la Unión Europea (FP7/2007-2013), con el acuerdo de subvención n.º 278350.

Bibliografía

1. Gallie D, editor. Economic crisis, quality of work, and social integration: The European experience. Oxford: Oxford Univ. Press; 2013.
2. Hoven H, Siegrist J. Work characteristics, socioeconomic position and health: a systematic review of mediation and moderation effects in prospective studies. *Occup Environ Med* 2013; 70(9):663–9.
3. Wahrendorf M, Siegrist J. Proximal and distal determinants of stressful work: framework and analysis of retrospective European data. *BMC Public Health* 2014; 14(849).
4. Lunau T, Wahrendorf M, Dragano N, Siegrist J. Work stress and depressive symptoms in older employees: impact of national labour and social policies. *BMC Public Health* 2013; 13(1):1086.
5. Eurofound. Quality of employment conditions and employment relations in Europe. Dublin: Eurofound; 2013.
6. EU-OSHA. Analysis of determinants of workplace occupational safety and health practice in a selection of EU Member States. Luxembourg; 2013.
7. Montano D, Hoven H, Siegrist J. A meta-analysis of health effects of randomized controlled worksite interventions: Does social stratification matter? *Scand J Work Environ Health* 2014; 40(3):230–4.
8. Comisión Europea. Un Plan de Inversiones para Europa. Bruselas: Comisión Europea; 2014.
9. DRIVERS for Health Equity (2014-2015). 7º Programa Marco. Disponible en: <http://health-gradient.eu>.